



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 360 456**

51 Int. Cl.:

B65D 1/34 (2006.01)

B65D 51/20 (2006.01)

B65D 77/20 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08705080 .3**

96 Fecha de presentación : **08.01.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **2114776**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **11.11.2009**

54 Título: **Envase para productos que pueden fluir, en particular comestibles, y utilización de dicho envase durante el transporte, la presentación y el consumo.**

30 Prioridad: **08.01.2007 EP 07075013**

73 Titular/es: **N.V. NUTRICIA
Eerste Stationsstraat 186
2712 HM Zoetermeer, NL**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
06.06.2011

72 Inventor/es:
Van Puijenbroek, Alexander Josephus Maricus

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
06.06.2011

74 Agente: **Durán Moya, Carlos**

ES 2 360 456 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase para productos que pueden fluir, en particular comestibles, y utilización de dicho envase durante el transporte, la presentación y el consumo

La invención se refiere a un envase para productos que pueden fluir, en particular comestibles líquidos, viscosos y/o granulados, tales como alimentos infantiles, postres, salsas instantáneas, papillas de cereales o similares.

Habitualmente, este tipo de alimentos se vende en tarros de cristal. Dichos tarros ofrecen varias ventajas. Por una parte, constituyen unos medios de transporte y presentación apropiados, y además pueden apilarse de manera estable y, en dicho estado apilado, ofrecen una observación satisfactoria del contenido o de una etiqueta que puede estar pegada alrededor del tarro. Además, el alimento se puede esterilizar directamente en el tarro. Asimismo, el alimento se puede dejar preparado en el tarro para su consumo, por ejemplo calentando dicho tarro al baño María o en un microondas, y se puede servir después directamente del tarro.

A pesar de estas ventajas, los tarros conocidos presentan asimismo algunas desventajas. Por ejemplo, son difíciles de vaciar completamente. En particular, los bordes cerca de la parte inferior y alrededor de la abertura pueden ser de difícil acceso. Además, los tarros pueden ser relativamente pesados, añadiéndose de esta manera costes de transporte. Además, si se presentan problemas durante la fabricación, el material residual de vidrio puede contaminar el producto causando de esta manera un riesgo sanitario para el consumidor. El documento DE 82 15 495 U da a conocer un envase según el preámbulo de la reivindicación 1.

Por lo tanto, un objetivo de la invención es dar a conocer un recipiente mejorado para los alimentos anteriormente descritos, con el que se superan al menos parte de las desventajas de los tarros convencionales, mientras que se mantienen al menos parte de sus ventajas. Con este propósito, un envase según la invención está caracterizado por las características de la reivindicación 1.

Dicho envase se puede utilizar ventajosamente de diferentes modos. Para el consumo del contenido, una bandeja del envase se puede colocar sobre su primera cara de soporte. En esta primera posición, el envase tendrá una posición muy estable, gracias a la poca profundidad de la bandeja (tal como se puede apreciar en dirección perpendicular a la pared inferior) y, por consiguiente, a su bajo centro de gravedad. La poca profundidad de la bandeja hace además que el contenido sea fácilmente accesible. El lado superior inclinado dejará la abertura de acceso incluso más accesible. Para objetivos de presentación del envase cerrado, el mismo se puede colocar sobre su segunda cara de soporte en un estante o similar. En esta segunda posición, el elemento de cierre del envase está inclinado ligeramente hacia atrás con respecto a un plano vertical, ofreciendo de esta manera un excelente ángulo de visión de su superficie. Por consiguiente, dicha superficie del elemento de cierre puede estar impresa ventajosamente con información del producto para un consumidor potencial. Adicionalmente, al menos parte del elemento de cierre puede ser transparente, para permitir la inspección del contenido. El diseño en forma de cuña desplaza además el centro de gravedad a la segunda cara de soporte, mejorando de esta manera la estabilidad en esta segunda posición. La pared inferior tiene forma alargada, estando rodeada por dos paredes laterales y dos paredes extremas, en la que la primera pared extrema es más elevada que la segunda pared extrema y forma parte de la segunda cara de soporte. Gracias a dicho diseño, el volumen en la parte superior del envase (cuando dicho envase está situado en su segunda cara de soporte) será menor que el volumen en la parte inferior del envase. Esto puede ayudar a mantener el centro de gravedad del envase en una posición estable relativamente baja. Disponiendo un radio de curvatura entre la segunda pared extrema y la pared inferior que sea mayor que un radio de curvatura entre la primera pared extrema y la pared inferior, cuando el radio de curvatura entre la primera pared extrema y la pared inferior varía entre aproximadamente 5 y 30 mm, más preferentemente entre aproximadamente 7 y 25 mm y lo más preferentemente entre aproximadamente 8 y 20 mm, mientras que el radio de curvatura entre la segunda pared extrema y la pared inferior varía entre aproximadamente 10 y 40 mm, más preferentemente entre aproximadamente 15 y 32 mm y lo más preferentemente entre aproximadamente 18 y 30 mm, el volumen en la parte superior del envase se puede reducir incluso más si se compara con el volumen en la parte inferior del envase, mejorando de esta manera la estabilidad del envase incluso más cuando está de pie en su segunda cara de soporte. Además, esto permite que la anchura del envase, o al menos del elemento de cierre, se mantenga sustancialmente constante por la longitud del elemento de cierre, asegurando de esta manera una superficie satisfactoria de presentación suficientemente grande. El radio de curvatura relativamente grande entre la pared inferior y la segunda pared extrema puede ayudar además a verter más fácilmente hacia el exterior el contenido de la bandeja.

Según un aspecto de la invención, la bandeja puede tener esquinas redondeadas, al menos en su interior. Esto puede facilitar el vaciado de la bandeja y el encaje de los envases vacíos antes de su llenado. Con este propósito, el radio de curvatura de dichas esquinas interiores es preferentemente al menos de 5 mm. La forma externa del envase puede presentar más esquinas en ángulo, por ejemplo para ayudar a que el envase se apoye en una posición estable.

Según otro aspecto de la invención, la abertura de acceso de la bandeja puede estar rodeada por un reborde. Dicho reborde puede servir como base de soporte para el elemento de cierre, que puede estar engrapado, fijado de forma estanca o fijado de otro modo al reborde. El reborde puede estar dirigido hacia el exterior o hacia el interior del

envase. El reborde, especialmente una de sus partes de borde, puede formar parte además de la segunda cara de soporte. Esta parte de borde es preferentemente recta. La distancia que esta parte de borde sobresale de la bandeja y la altura de la bandeja (medida en dirección perpendicular a la pared inferior) influyen juntas en el grado que el envase se inclina hacia atrás, cuando está colocado en su segunda superficie, y como tales ayudan a determinar la estabilidad del envase en dicha posición. Preferentemente, dicha distancia que sobresale y dicha altura de la bandeja están dimensionadas de tal manera que la segunda cara de soporte (o un plano definido de este modo) se extiende sustancialmente perpendicular a la pared inferior de la bandeja. Esto asegurará que la proyección del centro de gravedad se encuentra en el interior de la huella de la segunda cara de soporte, que asegurará, a su vez, una estabilidad satisfactoria cuando el envase está colocado sobre dicha segunda cara.

Según un aspecto adicional de la invención, la bandeja puede estar cerrada mediante una lámina y/o una tapa. La lámina y/o la tapa pueden estar unidas de forma estanca contra un reborde de la bandeja, alrededor de la abertura de acceso, y proporcionar de esta manera un cierre hermético y a prueba de manipulación. Alternativamente, la tapa puede estar engrapada alrededor de la abertura de acceso, preferentemente de manera que se puede volver a cerrar, para permitir que se cierre el envase después de su utilización. Cuando se utilizan tanto la lámina como la tapa para cerrar el envase, esta última puede servir para proteger la lámina contra la rotura o de que se perfora.

En una realización alternativa, la lámina y/o la tapa pueden estar extendidas para cubrir al menos parte de la pared que rodea la parte inferior de la bandeja y formar de esta manera por lo menos parte de la segunda cara de soporte del envase.

Según otro aspecto adicional de la invención, la bandeja puede tener un diseño que hace que pueda encajarse. Esto permite que una serie de dichas bandejas (vacías) estén apiladas de modo compacto, unas en otras, antes del llenado en una línea de producción.

En una elaboración adicional, las paredes laterales pueden estar inclinadas entre sí en una dirección desde la primera hasta la segunda pared extrema, al menos en parte de su longitud. Dicha forma inclinada ayudará a desplazar el centro de gravedad hacia la primera pared extrema, aumentando de esta manera la estabilidad del envase cuando está situado sobre la segunda cara de soporte.

Según otro aspecto de la invención, el envase puede tener una longitud (medida en dirección longitudinal de la pared inferior) que es como máximo cuatro veces la altura máxima del envase (medida en dirección perpendicular a la pared inferior) y, más preferentemente, como máximo 3,5 veces dicha altura máxima. Esto impedirá que el envase se vuelque, cuando está situado sobre su segunda cara de soporte.

El envase según la invención puede estar fabricado, por ejemplo, de plástico o metal, por ejemplo mediante termoconformación.

La invención se refiere además a la utilización de un envase según la invención, para objetivos de presentación, transporte y consumo, según las características de la reivindicación 17. Gracias a dichas características, el envase ofrece estabilidad y accesibilidad satisfactorias para objetivos de consumo, estabilidad y visibilidad satisfactorias para objetivos de presentación, encaje compacto antes del llenado y apilamiento compacto después del llenado, durante el transporte.

Se señala que el documento DE 82 15 495 da a conocer un envase para alimentos. El envase comprende una bandeja poco profunda y un elemento de cierre que, en estado cerrado, está inclinado hacia una pared inferior de la bandeja, dotando de esta manera al envase de un aspecto sustancialmente en forma de cuña. La bandeja comprende dos caras de soporte, sobre las que se puede colocar alternativamente el envase, estando formada una primera cara de soporte en la pared inferior de la bandeja y estando formada una segunda cara de soporte en una pared que rodea la parte inferior de la bandeja y/o del elemento de cierre. La pared inferior tiene forma alargada, estando rodeada por dos paredes laterales y dos paredes extremas, en la que la primera pared extrema es más elevada que la segunda pared extrema y forma parte de la segunda cara de soporte. Con dicho envase, el centro de gravedad está desplazado hacia la primera pared extrema, proporcionando de esta manera un envase estable cuando está colocado en posición hacia arriba. Las realizaciones ventajosas adicionales de un envase según la presente invención y su utilización se exponen en las reivindicaciones dependientes.

Para explicar la invención, se describirá más adelante una de sus realizaciones a título de ejemplo haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

las figuras 1A a 1C muestran una realización de la bandeja de un envase según la invención, en vista superior en perspectiva, en vista inferior en perspectiva y en sección transversal longitudinal, respectivamente;

las figuras 2A a 2C muestran un envase según la invención, en vista lateral, en vista frontal y en vista desde un extremo, respectivamente;

las figuras 3A, 3B muestran el envase de la figura 2, colocado sobre su pared inferior;

la figura 4 muestra un envase de la técnica anterior y el envase de la figura 2, colocado sobre su primera pared extrema; y

la figura 5 muestra una serie de envases según la invención, en posición de presentación.

El envase -1- según la invención comprende una bandeja -2- con una pared inferior -3-, dos paredes laterales -4-, -5-, dos paredes extremas -6-, -7- y un lado superior abierto o una abertura de acceso -8-. La abertura de acceso -8- está rodeada, en la realización dada, por un reborde -9-, que sobresale hacia el exterior de las paredes laterales -4-, -5- y de las paredes extremas -6-, -7-, y forma una superficie de soporte para un elemento de cierre -10-. Dicho elemento de cierre -10- puede comprender una lámina -11- (tal como se ve en la figura 3A) y/o una tapa -12- que se puede volver a cerrar (tal como se ve en las figuras 3A y 3B). La tapa -12- puede servir para proteger la lámina de cierre -11- contra perforaciones, roturas u otros daños y puede servir además para volver a cerrar la bandeja después de retirar la lámina -11-. Por supuesto, en realizaciones alternativas, el elemento de cierre -10- puede comprender solamente una lámina -11- o una tapa -12-. La lámina -11- y la tapa -12- pueden colaborar asimismo para formar un cierre que evidencia manipulación.

En la realización según las figuras 1 y 2, la pared inferior -3- es sustancialmente rectangular, bordeando uno de sus lados cortos una primera pared extrema -6- y bordeando el lado corto opuesto una segunda pared extrema -7-. En otras realizaciones, la pared inferior -3- podría tener, por ejemplo, forma de trapecio o de óvalo. Tal como se representa en las figuras 1B y 1C, la pared inferior -3- puede estar dotada de una parte central embutida -14-. Esto puede aumentar la rigidez de la pared, así como mejorar la estabilidad de la bandeja -2-, al tiempo que la parte circundante -15- de la pared proporcionará una superficie estable de soporte.

La primera pared extrema -6- tiene una altura -H- (medida en dirección perpendicular a la pared inferior -3-) que es mayor que la altura -h- de la segunda pared extrema -7- (ver las figuras 1C y 2A). Como consecuencia, el lado superior abierto -8- de la bandeja -2- y su reborde circundante -9- estarán inclinados (-γ-) hacia la pared inferior -3-.

La primera pared extrema -6- forma además un ángulo -α- con la pared inferior -3- que, en el ejemplo dado, es ligeramente menor que 90°, por ejemplo entre 80° y 89°. En la figura 1C, el ángulo -α- se muestra como que es 86°. La segunda pared extrema -7- forma un ángulo -β- con la pared inferior -3- que es ligeramente mayor que 90° y preferentemente tan grande que la primera y segunda paredes extremas -6-, -7- divergen entre sí (tal como se ve en una dirección alejada de la pared inferior -3-). Con este propósito, el ángulo -β- puede variar, por ejemplo entre 92° y 120°, para producir una divergencia entre aproximadamente 1° y 10°. En la figura 1C, el ángulo -β- se muestra como que es 111°. Gracias a dicha divergencia el recipiente -3- se podrá encajar fácilmente.

La primera pared extrema -6- puede tener además una anchura -W- que, cerca de la abertura de acceso -8- de la bandeja, es mayor que la anchura -w- de la segunda pared extrema -7- (que se ha mostrado en la figura 2B en líneas discontinuas). En consecuencia, la abertura de acceso -8- puede tener una forma de trapecioide. Lo mismo para el reborde -9- (cuya anchura está indicada mediante -W'- y -w'- en la figura 2B). En dicho caso, las paredes laterales -4-, -5- pueden inclinarse o curvarse hacia el interior desde la primera pared extrema -6- hasta la segunda pared extrema -7-.

El envase -1- antes descrito puede estar situado sobre su lado inferior, tal como se muestra en las figuras 3A y 3B, en cuyo caso la parte en forma de anillo -15- de la pared inferior -3- forma una primera superficie estable de soporte. El envase -1- puede estar situado además sobre el extremo superior de la cuña, tal como se muestra en las figuras 2A, 4 y 5, en cuyo caso la primera pared extrema -6- y el reborde saliente -9- colaboran para formar una segunda cara estable de soporte. El reborde -9- puede comprender para ello un borde recto. Tal como se puede ver en la figura 2A, el valor de la proyección -S- del reborde -9- con respecto a la primera pared extrema -6- afectará a la orientación y a la estabilidad del envase -1- cuando está colocado sobre dicha segunda cara de soporte. Si se aumenta -S-, el envase -1- se inclinará hacia atrás (en sentido contrario al de las agujas del reloj en la figura 2A) haciendo que el centro de gravedad -Z- se desplace asimismo a la izquierda, más próximo al límite de la segunda cara de soporte. Esto hará que el envase -1- sea más inestable. Por lo tanto, según una realización preferente, el valor de la proyección -S- del reborde -9- se selecciona preferentemente de tal manera que la segunda cara de soporte forme un ángulo de aproximadamente 90° con la pared inferior -3- de la bandeja -2-. La estabilidad del envase -1- en su segunda posición (es decir, sobre su segunda cara de soporte) se puede mejorar de modo adicional o alternativo limitando la longitud -L-, -L'- del envase -1- cuando se mide a lo largo de la pared inferior -3-, respectivamente, del elemento de cierre -10-. Limitando dicha longitud hasta aproximadamente como máximo de 3,5 a 4 veces la altura -H- de la primera pared extrema -6-, el envase -1- será menos propenso a volcar. Dicha longitud -L-, -L'- se puede utilizar además para controlar el volumen del envase -1- y para producir envases de volúmenes diferentes, tal como se muestra en la figura 5. Por supuesto, esto se puede conseguir alternativamente variando la altura y/o la profundidad, o las tres magnitudes.

La estabilidad del envase -1- en su segunda posición se puede mejorar asimismo o alternativamente aumentando el ángulo de inclinación -γ- del lado superior -8-, -10- de la bandeja -2- y/o aumentando la magnitud en la que las

paredes laterales -4-, -5- están inclinadas hacia la segunda pared extrema -7-, dado que ambos efectos harán que el centro de gravedad -Z- se desplace hacia abajo, en dirección a la primera pared extrema -6-.

En términos más generales, el diseño de sección decreciente e inclinado del envase -1- es preferentemente tal que la proyección del centro de gravedad -Z- sobre la primera y segunda caras de soporte, respectivamente, se encuentra adecuadamente dentro de los límites o la huella de dichas caras de soporte. Además, el diseño puede ser tal que el centro de gravedad -Z- se encuentra algo más próximo a la primera y segunda caras de soporte, respectivamente, que a las caras opuestas del envase -2-.

Por supuesto, los parámetros anteriormente mencionados que influyen en la estabilidad pueden colaborar todos juntos para proporcionar un envase estable. La proyección -S- del reborde -9- y la configuración inclinada -γ- del lado superior -8-, -10- de la bandeja se pueden seleccionar, por ejemplo, de tal manera que cuando el envase -1- está colocado sobre su segunda cara de soporte, el lado superior -8-, -10- forma un ángulo -δ- con el plano vertical (tal como se muestra en la figura 2A) que varía desde aproximadamente 3° hasta 30°, más particularmente desde aproximadamente 4° hasta 20° y lo más preferentemente desde aproximadamente 5° hasta 10°. En la realización mostrada, dicho ángulo -δ- se presenta como que es aproximadamente 7,5°. En la realización mostrada, el ángulo -δ- (definido con respecto al plano vertical) se presenta además como que es igual al ángulo -γ- (definido con respecto a la pared inferior -3-), pero este no tiene que ser el caso en otras realizaciones.

Además de una estabilidad mejorada, tal como se ha explicado anteriormente, el lado superior inclinado de la bandeja -2- ofrece además una vista satisfactoria para el elemento de cierre -10-, cuando el envase -1- está colocado sobre su segunda cara de soporte (figura 2A). Por consiguiente, en esta segunda posición, el envase -1- posee cualidades de presentación similares al tarro convencional, es decir, una estabilidad satisfactoria y una vista satisfactoria del contenido y/o la etiqueta de la bandeja, tal como es especialmente evidente a partir de la figura 4, que muestra un tarro convencional en el lado izquierdo y un envase -1- según la invención en el lado derecho. No obstante, en comparación con el tarro convencional, el envase -1- ofrece una accesibilidad mucho mejor al contenido del envase, cuando está colocado sobre su primera cara de soporte (figuras 3A, 3B) gracias a la poca profundidad -H-, -h-, la gran abertura de acceso -8- y el reborde superior inclinado. Además, durante el transporte, los envases -1- según la invención pueden estar apilados en una forma más bien compacta, colocando pares de bandejas -2- una contra la otra con sus elementos de cierre inclinados -10-, y con un extremo inferior de una cuña contra el extremo superior de la otra cuña. De esta manera, el par de bandejas juntas tendrán una forma sustancialmente de paralelepípedo.

Aunque el envase -1- anteriormente descrito se ha mostrado en combinación con alimentos infantiles, será evidente que el envase -1- se puede utilizar para tipos diferentes de alimentos, en particular alimentos con un carácter 'de poder fluir', es decir, que desplazan su posición cuando la orientación del envase -1- cambia.

La invención no está limitada de modo alguno a las realizaciones a título de ejemplo presentadas en la descripción y en los dibujos. Todas las combinaciones (de partes) de las realizaciones mostradas y descritas se entiende explícitamente que están incorporadas en dicha descripción y se entiende explícitamente que están comprendidas dentro del ámbito de la invención. Además, son posibles muchas variaciones dentro del ámbito de la invención, tal como se han descrito en las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Envase para productos que pueden fluir, en particular comestibles líquidos, viscosos y/o granulares, tales como alimentos infantiles, postres, salsas, papillas de cereales o similares, comprendiendo el envase (1) una bandeja poco profunda (2) y un elemento de cierre (10) que, en estado cerrado, está inclinado hacia una pared inferior (3) de la bandeja (2), dotando de esta manera al envase (1) de un aspecto sustancialmente en forma de cuña, comprendiendo además el envase (1) dos caras de soporte, sobre las que se puede colocar alternativamente el envase (1), estando formada una primera cara de soporte en la pared inferior (3) de la bandeja (2) y estando formada una segunda cara de soporte en una pared que rodea la parte inferior de la bandeja (2) y/o del elemento de cierre (10), cerca de un extremo superior del envase en forma de cuña, estando definida la altura (H) en una dirección perpendicular a la pared inferior (3), en el que la pared inferior (3) tiene forma alargada, rodeada por dos paredes laterales (4, 5) y dos paredes extremas (6, 7), en el que una primera pared extrema (6) es más elevada que la segunda pared extrema (7) y forma parte de la segunda cara de soporte, caracterizado porque un radio de curvatura (R2) entre la segunda pared extrema (7) y la pared inferior (3) es mayor que un radio de curvatura (R1) entre la primera pared extrema (6) y la pared inferior (3), en el que el radio de curvatura (R1) entre la primera pared extrema (6) y la pared inferior (3) varía entre aproximadamente 5 y 30 mm, más preferentemente entre aproximadamente 7 y 25 mm y lo más preferentemente entre 8 y 20 mm, mientras el radio de curvatura (R2) entre la segunda pared extrema (7) y la pared inferior (3) varía entre aproximadamente 10 y 40 mm, más preferentemente entre 15 y 32 mm y lo más preferentemente entre aproximadamente 18 y 30 mm.
2. Envase, según la reivindicación 1, en el que la bandeja (2) tiene esquinas redondeadas, al menos en su interior.
3. Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que un lado superior abierto o una abertura de acceso (8) de la bandeja (2) está rodeado por un reborde (9).
4. Envase, según la reivindicación 3, en el que el reborde (9) sobresale hacia el exterior de la bandeja (2).
5. Envase, según la reivindicación 3 ó 4, en el que la segunda cara de soporte está formada por una parte de la pared que rodea la parte inferior y una parte del reborde (9).
6. Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que un plano a través de la segunda cara de soporte se extiende sustancialmente perpendicular a la pared inferior (3).
7. Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el elemento de cierre (10) comprende una lámina (11) que, en estado cerrado, está unida de forma estanca contra un reborde superior de la bandeja, que rodea una abertura de acceso (8) de la bandeja (2).
8. Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el elemento de cierre (10) comprende una tapa (12) que, en estado cerrado, está engrapada alrededor de un reborde superior de la bandeja, que rodea una abertura de acceso de la bandeja.
9. Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la bandeja (2) tiene un diseño que hace que pueda encajarse, de manera que una serie de dichas bandejas vacías se pueden encajar unas en otras.
10. Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la primera pared extrema (6) o uno de sus planos tangentes forma un ángulo (α) con la pared inferior que es menor que 90° y, más específicamente, varía entre aproximadamente 80° y 89° .
11. Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la segunda pared extrema (7) o uno de sus planos tangentes diverge con respecto a la primera pared extrema (6), en una dirección alejada de la pared inferior (3).
12. Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la segunda pared extrema (7) tiene una forma cóncava, tal como se ve desde el interior de la bandeja.
13. Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que las paredes laterales (4, 5) están inclinadas entre sí en una dirección desde la primera (6) hasta la segunda pared extrema (7), al menos en parte de su longitud.
14. Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la superficie de un lado superior abierto del recipiente es mayor que la superficie de la pared inferior.
15. Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la altura máxima del envase, medida en dirección perpendicular a la pared inferior (3), es de la misma magnitud que la anchura máxima de los envases (1), o menor que dicha anchura, medida en dirección lateral de la pared inferior.

16. Envase, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la longitud máxima del envase, medida en dirección longitudinal de la pared inferior es como máximo cuatro veces la altura máxima del envase, medida en dirección perpendicular a la pared inferior y, más preferentemente, como máximo 3,5 veces dicha altura máxima.

- 5 17. Utilización de envases (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que para objetivos de presentación, los envases (1) son colocados en su segunda cara de soporte; para objetivos de consumo, los envases (1) son colocados en su primera cara de soporte; y para objetivos de transporte, pares de envases son colocados con sus elementos de cierre inclinados uno contra otro, preferentemente en dirección longitudinalmente opuesta, de manera que un extremo inferior de un primer envase en forma de cuña bordea un extremo superior de un segundo envase en forma de cuña.
- 10

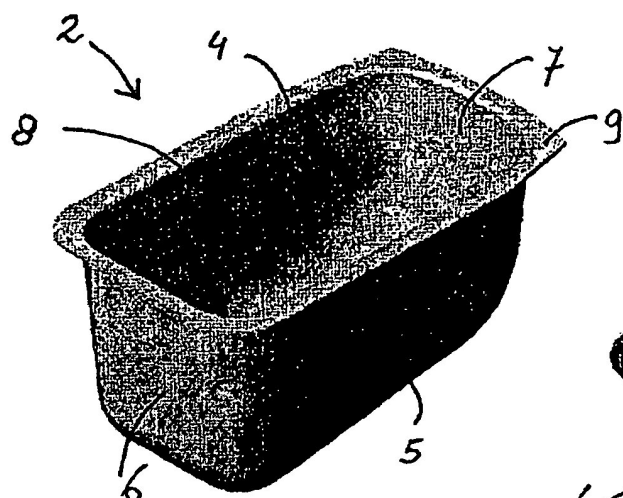


FIG. 1A

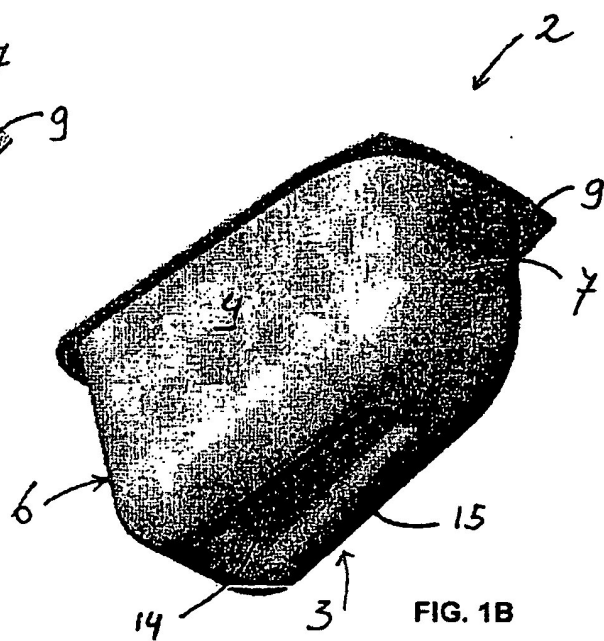


FIG. 1B

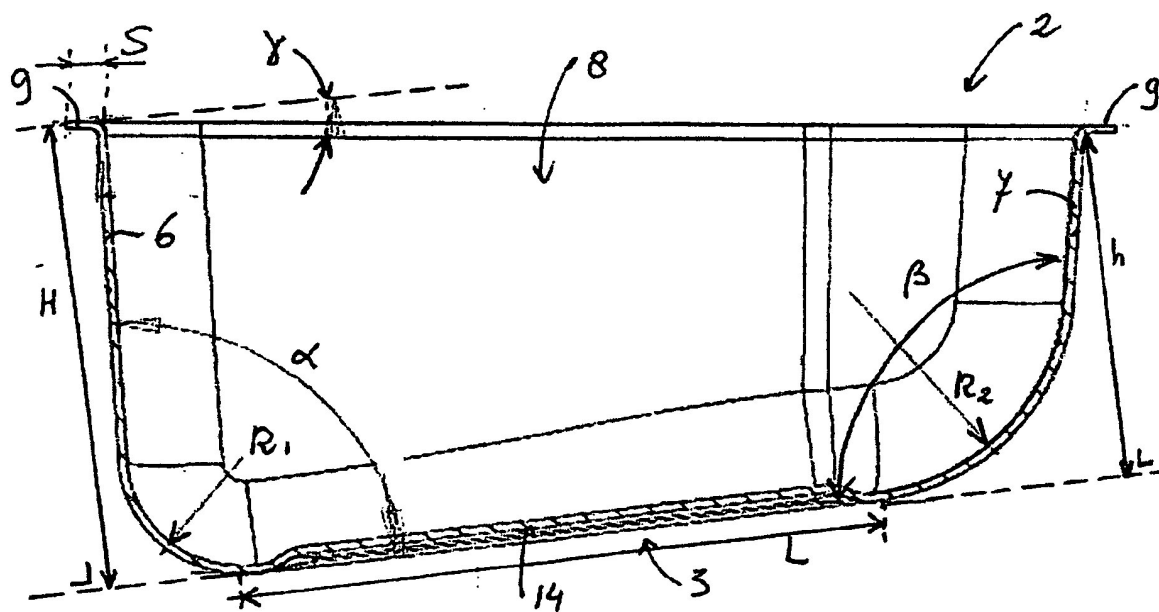


FIG. 1C

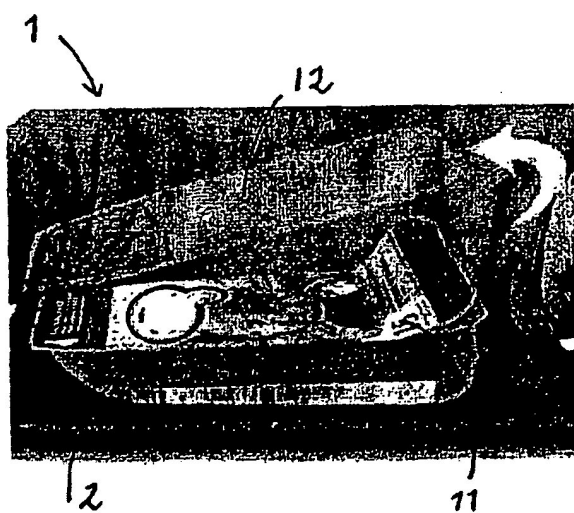
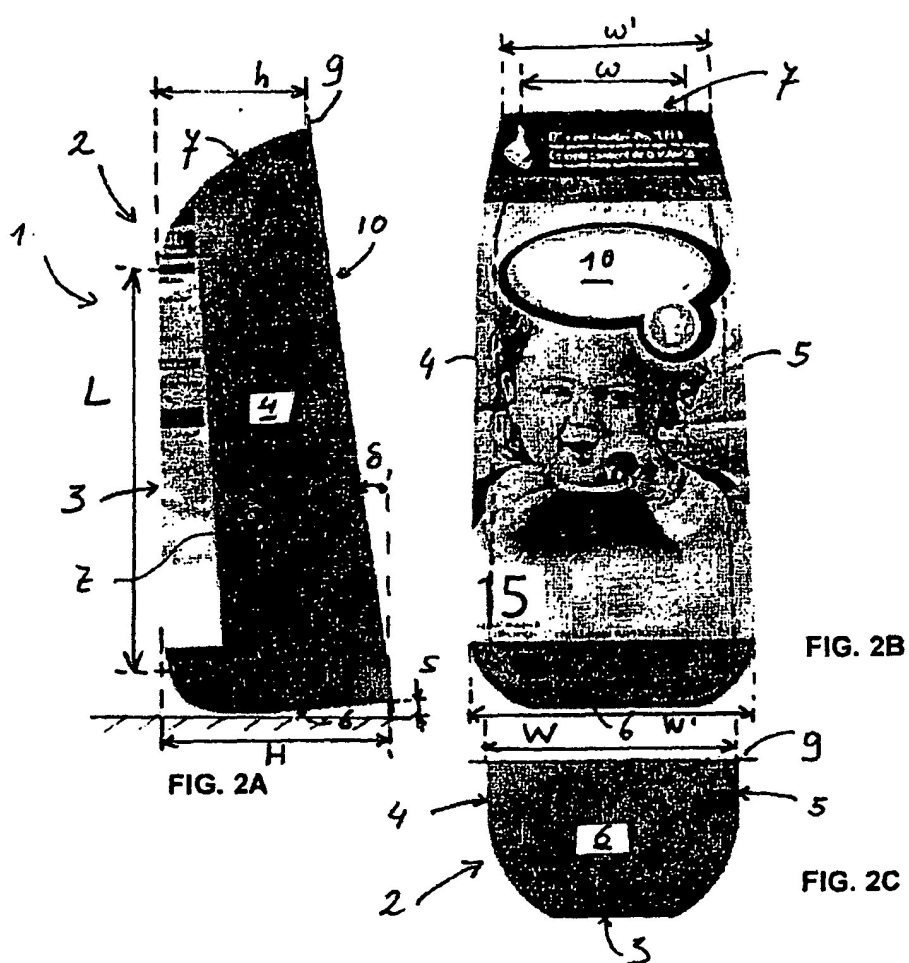


FIG. 3A

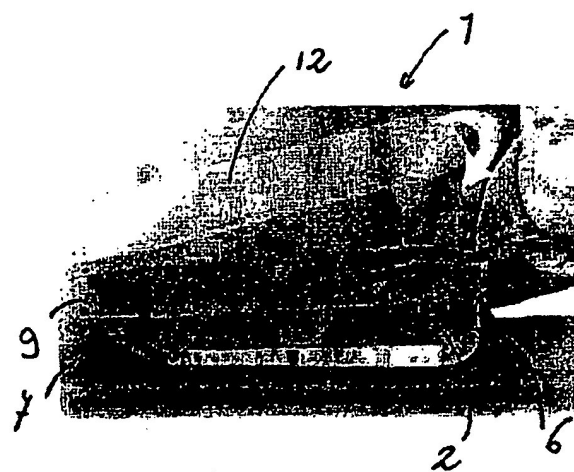


FIG. 3B

